



Especialidad	Presentada por
Pastillas de Stovaina Billon. B. R.	Lunet E.
Sirop de Peneau au Sue d'Ortie B. R.	Caillon y Hamonet
Oesicatoire Bidet. B. R.	» »
Granulos Arrhenal Adrián. B. R.	» »
Sirop d'Ioduro d'Amidon soluble Queseuville. B. R.	» »
Solution Serafon de Guayacol Iodoformado. B. R.	» »
» » de eucaliptol y guayacol iodo- formados B. R.	» »
Solution de Digitalina. crist. Mialbé. B. R.	» »
Cloroformo Adrián. B. R.	» »
Neo Arsycodile. B. R.	Obligado y Cia.
Limar. B. R.	Scolpini N.
Esanofele Bisleri. L.	Peretti J.
Pitiecor. L.	»
Eunictine L.	Obligado y Cia.
Cascarine Leprince L.	»
Ferricodile (ampollas) B. R.	»
Hagees d'Hemoglobine Deschiens L.	Deshayes J.
Hierro Quina Bisleri L.	Peretti J.
Santeine L.	Frantz-Badaraco y Cia
Comprimés de levurine extractive Conturieux L.	Deshayes P.
Cordial vino quinado L.	Balbiani y Cia.
Cirsoyodile B. R.	Obligado y Cia.
Pomada Adreno-Stiptique Midy B. R.	Caillon y Hamonet.
Supositorios Adreno-Stiptique Midy B. R.	» »
Jarabe del doctor Tsasi L.	López José.
Luis XV (tocador) L.	Gómez E. de
Comprimidos Creogenine Lumière B. R.	Caillon y Hamonet
Elixiu de hierr Rabuteau L.	Dupont et fils
Píldoras del doctor Moesette B. R.	»
Quina Laroche L.	»
Digestivo Clin L.	»
Beurre-isidryne de Bruel L.	Caillon y Hamonet
Aphodine David L.	Lunet E.
Píldoras Iodeino Montagú L.	Frantz-Badaraco y Cia
Cigarettes anti-asmáticos L.	Caillon y Hamonet
Poudre anti-asmáticos L.	» »
Capsules de Sparteiné Houdé B. R.	Caillon y Hamonet
Granulos Dosimetricos de Ch Chateaud de	
» » Sulfato de Sparterine B. R.	» »
» » Emético B. R.	» »
» » Guaramina L.	» »
Gautes nevrosteniques Fraiss B. R.	» »
Vin cardiaque du Dr.Saison B. R.	» »
Headine L.	Soldati J.

Especialidad ---	Presentada por ---
Lacto-bacilina en polvo L.	Dupont et fils
Comprimidos en lacto-bocilina L.	»
Agua sanativa Gilvano L.	Gilvano G.
Lippold L.	Lippold y Cia.
Estomacal Elster L.	Rinzbi y Cia.
Papier d'ayard et Blayn L.	Obligado y Cia.
Jabón Vasenol L.	Fritz Tamber
Jabón del avellano de la Bruja L.	Ravina y Cia
Sol Stovaina Billon (modelo Tuffier) B. R.	Lunet E.
Apiol Briant B. R.	Dupont C.
Jarabe de Fosfato cal Reinwillier L.	»
Nasol Ferté L.	Beautemps H.
Licetol efervescente Vicario L.	»
Pastillas de Paterson. L.	Dupont et fils
Gotas Glasser al Rhenato de sosa B. R.	»    »
Elixir Ivon Polibromurado. L.	»    »
Polvos de Paterson. L.	»    »
Ampollas Glasser Cacodilato de soda B. R.	»    »
Ergotina Ivon. B. R.	»    »
Bálsamo pectoral de Jackson B. R.	Burmester William
Grageas Durarier. L.	Moine y Soullignac
Emplasto poroso del Salvador. L.	Droguer. «La Estrella»
Vasenol-toilette Crème. L.	Tanben F.
Pastillas del Rey.	Cansse Adolfo
Te curativo Geisha. L.	Pichetta Aghina
Pasta dentífrica «La Delicia» (no medicinal). L.	Salvaña Gaspar
Barry Watter. L.	Pedemonte A.
Histogeno Llopis. B. R.	Haussher y Gallardo

Nota: Las especialidades marcadas con la letra L son de «venta libre», y las B R son «bajo receta».

#### Consejo de Higiene, de Corrientes

El personal superior del Consejo de Higiene de la provincia de Corrientes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente Dr. Luciano Romero.  
 Vice    »    » Ricardo Bellinghurst.  
 Vocal    »    » Julio C. Rivero.  
           »    » Antonio B. Pont.  
 Secretario Sr. Enrique Popolizio.

**Antecedentes solicitados por la Soc. N. de Farmacia.**

Con motivo de haber solicitado la Sociedad Nacional de Farmacias, si los señores que figuran en el cuadro que más abajo se publica, se «hallaban al ser sancionada la Ley N.º 4687, dentro de las condiciones que determina el Art.º 4º de la misma» el Departamento contestó enviando los antecedentes que obran en la sección V.

Nombres y Apellidos	Eran propietarios de farmacia	Eran idóneos	Tenían tres años de ejercicio continuo como tales idóneos
Flaminio Galli.....	si	si	no
Angel Alladio.....	no	si	si
Alberto Guidi.....	no	si	si
Basilio de la Quintana...	si	si	no
Serapio Domínguez.....	no	si	si
Daniel Santana .....	no	no	si
Pompeo Malaspina.....	si	si	si
Teófilo Veloso.....	si	si	si
Francisco Magnasco.....	si	no	no
Manuel Aguilera.....	no	si	no se ha hecho la comprobación correspondiente por no haberla solicitado el interesado.
Pascual Defeo.....	no	si	» » » » »
Victor Cirelli.....	no	si	» » » » »
Faustino Lucero.....	no	si	» » » » »
Ricardo M. López.....	no	si	» » » » »
Juan Lacouture.....	no	si	» » » » »
Pío Ojeda.....	no	si	» » » » »

**Nueva C. D. de la S. N. de Farmacia.**

La C. D. de esta Sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Carlos I. Morteo.  
 Vice » Blas L. Lubary.

Secretario. Roque H. Fumasoli.  
Tesorero. Guillermo Di Bajá.  
Vocales. José Barone.  
» Rogelio González.  
» Oscar C. Pagniez.  
» Félix M. Raffo.  
» Carlos Scala.  
» Alberto J. Schivo.  
» Francisco M. Suarez.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1908.

Visto lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene y las propuestas presentadas por el señor Juan P. Bredius, en representación de los Astilleros « Kromhout », al referido Departamento por nota de 5 de Septiembre de 1907 y de 6 de Abril ppdo., lo informado por el Ministerio de Marina y la Contaduría General de la Nación; y teniendo en cuenta que el importe de estas adquisiciones será cubierto con el producido de la extracción de carbonilla y cenizas en los buques surtos en el puerto.

*El Presidente de la República*, en Acuerdo de Ministros.

DECRETA:

Art. 1° Autorízase al Departamento Nacional de Higiene á contratar con el señor Juan P. Bredius, la construcción de dos lanchas de cincuenta toneladas, veinte caballos de fuerza, de cinco á siete millas de velocidad y motor á kerosene, para el servicio de la oficina de Saneamiento y limpieza del puerto de la Capital, por la cantidad total de (\$ 38.945,45 <sup>100</sup>/<sub>100</sub>) treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, equivalente de (3.400 £) tres mil cuatrocientas libras esterlinas, precio fijado por los vendedores.

Art. 2° Para cubrir este gasto, autorízase igualmente al Departamento Nacional de Higiene á hacer uso del producido de la venta de carbonilla y cenizas y residuos extraídos de las bodegas de los buques surtos en el Puerto de la Capital.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

MARCO AVELLANEDA.—R. M. AGUIRRE.  
—E. S. ZEBALLOS.—ONOFRE  
BETDEDER.—PEDRO EZCURRA.

## PROFESIONALES QUE EJERCEN EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Damos á continuación la nómina de los profesionales con título nacional, revalidados y autorizados por el Consejo de Higiene de dicha Provincia que ejercen sus respectivas profesiones, la que nos ha sido enviada, á nuestro pedido, por el Sr. Presidente de dicho Consejo, doctor Juan L. Chiara.

### PARANÁ (1)

#### MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Faustino M. Parera, Domingo Machado, Oscar Marchini, Juan M. Courreges, Juan L. Chiara, Francisco S. Soler, Francisco D. Médus, Emilio Montrull, Arturo A. y Alvarez, Carmelo F. Crespo, Fernando Lafferriere, Clodomiro Rodríguez, Conrado Casenave, Antonio L. Rabollos, Gaspar Sanguinetti, Diógenes Torres.

*Título Revalidado*:—Doctor Severiano Pérez Redondo.

VILLA HERNANDARIAS.—*Autorizado*:—Pablo Crousaz.

PUEBLO BRUGO.—*Autorizados*:—Lorenzo Toschi, Virgilio T. Arrauz.

ESTACIÓN CRESPO.—*Autorizados*:—Pedro Lasagna, Alberto Saraví.

#### FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Eduardo Lemos, Alberto Savarí, Ricardo Mors, Benjamín R. Ferreyra.

*Título de la Escuela Libre de Farmacia*:—M. Boedo y Carísimo y J. M. Crespo.

*Autorizados*:—Francisco Chiodi, Benicio López, Manuel Martínez Fontes, Víctor Buttaro.

ESTACIÓN CRESPO.—*Título Nacional*:—Miguel Carófalo.

*Autorizado*:—Jorge Trier.

---

(1) De acuerdo con las disposiciones de la Ley Reglamentaria del ejercicio de la Medicina y demás ramos del arte de curar, el Consejo de Higiene Pública de la Provincia da la nómina de las personas legalmente autorizadas para ejercer en la Provincia, habiendo acreditado su derecho por la inscripción correspondiente de sus títulos nacionales ó por haber sido autorizados llenando los requisitos de la Ley.

PUEBLO BRUGO.—*Autorizados*:—José Parmigiani, Vicente Anzerami.

PARTERAS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Clementina Desmaison, Trinidad L. de Rancillac.

*Autorizadas*:—Ana C. de Gregoruti, Angela Raiteri, Isabel C. de la Rosa, Josefa M. de Barbeito, Matilde Thomachol.  
SAN BENITO.—*Autorizada*:—Antonia L. de Ruiller.

DENTISTAS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Leonilda M. de López, José María Cartas.

*Autorizados*:—Adriano Magri, Estéban C. Rams.

VETERINARIOS

*Título Nacional*:—José María Quevedo, Luis Goncebatt.

FLEBÓTOMO

*Autorizado*:—Angel J. Díaz.

---

CONCORDIA

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Martín Castro Escalada, Juan B. Sarriegui, Fablo C. Rabellini, Roque Difrieri, Eduardo Bianchi.

*Título Revalidado*:—E. S. Wolmer, Santiago Coldaroli, Ignacio Menéndez, Ricardo A. Burmester.

*Autorizado*:—Alfredo Arines y Rodríguez.

VILLA FEDERAL.—*Autorizado*:—Octaviano Magliochini.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Pedro M. Carlevaris, Luis Maggia, Fernando Thibon.

*Autorizado*:—Indalecio Menchaca, Manuel Cubero, Joaquín Olarán, Luis Novello, Germán Somoza, Atiliano González.

VILLA FEDERAL.—*Autorizado*:—Juan Mazuchi.

PARTERAS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—María J. D. de Chaminaud, Davico Bárbara.

*Autorizadas*:—Luisa R. de Merle, Emma Biggs de Mc. Kinnón.

DENTISTAS

CIUDAD.—*Autorizados*:—Enrique B. Kouke, Esteban Palma Parodi.

VETERINARIO

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Casiano B. Pereyra.

---

URUGUAY

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Francisco Fernández, Agustín Samaniego, Desiderio Anastasio, Benito G. Cook, Fenelón Matorras.

*Título Revalidado*:—Gregorio Fraga.

VILLA MANTERO.—*Autorizado*:—Carlos Frisardi.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Javier S. Reguera.

*Autorizados*:—Mauricio Barcia, Miguel Ricardini, Marcelio Martínez, W. Seskamp, Antonio Roko.

COLONIA CASEROS.—*Autorizado*:—Benigno Monteavaro.

VILLA MANTERO.—*Autorizado*:—Gabriel Buruzungaray.

PARTERAS

CIUDAD.—*Autorizadas*:—Rosa Henzo, Teresa W. Cretton.

DENTISTA

CIUDAD.—*Autorizado*:—Regino Galdoz.

---

GUALEGUAYCHÚ

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Santiago C. Díaz, Domingo M. Chichizola, Rafael O. Rodríguez, Juan Carlos Goyri, Américo Garbino, Eduardo Gogni.

*Título Revalidado*:—José Ballesteros, Víctor Vilar, Fernando Angeletti.

VILLA ECHAGÜE.—*Autorizados*:—Virgilio Toribio Arranz, T. R. Oderico Aicardi.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Horacio Rébora, Horacio C. Rébora, Juan Casaretto, Angel Fontana.

*Autorizado*:—Fernando S. Landó.

VILLA ECHAGÜE.—*Autorizados*:—Gerónimo Cadirola, Vicente Ranieri.

PARTERAS

CIUDAD.—*Autorizadas*:—Enriqueta Sabaté, María Mazzarini, María Corti de Piola, María Q. de Guilla.

DENTISTAS

*Título Nacional*:—Héctor A. Martínez.

*Autorizado*:—Alejandro Souréau.

VETERINARIO

*Título Nacional*:—Francisco Troise Petraglia.

---

GUALEGUAY

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Martín Pagola, Francisco Javier Pérez, Fenelón Matorras, Carlos Irigoyen, Juan B. Anitúa.

*Título Revalidado*:—Joaquín Aguirrezabala.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Emilio A. Pérez, Miguel Bordato.

*Autorizados*:—Ramón Ferrer, Manuel Martínez (hijo), Carlos Vital Muñoz, Blas A. Grasso.

DENTISTAS

CIUDAD.—*Autorizados*:—Pascual Grieco, Gerardo Di Mazi, T. R. León S. Gericke.

---

VICTORIA

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: José N. Atencio, Fermín V. Salaberry, Domingo S. Cúneo, Adolfo Casenave, Carlos F. Vivanco, J. J. Míguez Iñana,

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Antonio Affranchino.  
*Autorizados*:—Luis Carpani, Antonio Liprandi, Celestino Ferrán, Luis Longhi.

PARTERAS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Josefa de García.

DENTISTA

CIUDAD.—*Autorizado*:—Ernesto Ferrari.

---

NOGOYÁ

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Serafin Guillani, Conrado Casenave.  
*Autorizado*:—Maximino Abelenda.  
LUCAS GONZÁLEZ.—*Autorizado*:—Luis Finili.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Pedro Longhi.  
*Autorizado*:—José R. Coll, Renato Betti.  
ESTACIÓN HERNÁNDEZ.—*Autorizado*:—Baltasar de Rosa.  
ESTACIÓN XX SEPTIEMBRE.—*Autorizado*:—Mateo Consiglio.  
LUCAS GONZÁLEZ.—*Autorizado*:—Augusto Petrelli.

---

VILLAGUAY

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Eladio Arrieta, Luciano A. García.  
ESTACIÓN DOMÍNGUEZ.—*Autorizado*:—Nevay N. Yarcho.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Autorizado*:—Julio Mollajoli, Manuel Landín.  
ESTACIÓN DOMÍNGUEZ.—*Autorizado*:—I. N. Antonio Barrolli.

PARTERA

ESTACIÓN DOMÍNGUEZ.—*Autorizada*:—Inés I. de Sás.  
CIUDAD.—*Título Nacional*, — Celeste Van Hauvert de Veñier.

LA PAZ

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctores: Carlos R. Carre-  
ga, Diógenes Torres, Juan B. Anitúa.  
*Autorizado*:—Pedro Parallé.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Autorizados*:—Francisco Formichelli, Carlos  
Itria, Casimiro Orué, David Bossoletti.

---

ROSARIO TALA

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Arnoldo Quadri.—Dr. Ari-  
drili Juan.—Juan A. Unanul.  
*Autorizado*:—Francisco González García.

FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Ciriaco Uzandizaga.  
*Autorizados*:—Emilio F. Pérez, Francisco Formichelli.  
ESTACIÓN MANSILLA.—*Autorizado*:—Gregorio Sicca.

---

DJAMANTE

MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctor Juan J. Aicardi.  
Maximiliano M. Alba.  
*Autorizados*:—Ricardo Abelenda, Luis Cuesta Sala-  
manca.  
ESTACIÓN RAMÍREZ.—*Autorizado*:—Antonio Z. Roballos.  
ALDEA CAMARERO.—*Autorizado*:—Roberto H. Habenicht.

FARMACÉUTICO

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Eduardo Meneclier.  
ESTACIÓN RAMÍREZ.—*Autorizado*:—Daniel Arca.

---

## COLÓN

### MÉDICOS

CIUDAD.—*Título Nacional*:—Doctor Miguel Esteva Berga.  
*Título Revalidado*:—Doctor Rafael de Medina.  
VILLA SAN JOSÉ.—*Autorizado*:—José Sasso.  
SAN ANTONIO.—*Autorizado*:—R. Seyblof Echiel.

### FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Autorizados*:—G. Elgart, Carlos J. Volonterio,  
E. Conti.  
VILLA ELISA.—*Autorizado*:—Juan B. Vercellino.  
VILLA SAN JOSÉ.—*Autorizado*:—Enrique Rieter.

### PARTERAS

CIUDAD.—*Autorizadas*:—Juana V. de Droz, Angelina Marescal, María C. de Tarelas.

---

## FELICIANO

### MÉDICO

CIUDAD.—*Autorizado*:—Antonio Villarino. — *Título Nacional*:—Juan A. Córdova.

---

## FEDERACIÓN

### MÉDICOS

CIUDAD.—*Autorizado*:—Gerónimo Bisbiní.  
VILLA LIBERTAD.—*Título Nacional*:—Juan A. Córdova.  
*Autorizado*:—Gerónimo Bisbini.

### FARMACÉUTICOS

CIUDAD.—*Autorizado*:—Juan D. Riquelme.  
VILLA LIBERTAD.—*Autorizados*:—Aurelio P. Linares, Pedro Torrabadella.

---

**N. del C.**

Los médicos autorizados son diplomados extranjeros no revalidados en las Universidades Nacionales, pero que han dado examen ante este Consejo.

Los farmacéuticos, parteras, dentistas, etc., autorizados, son con certificados de idoneidad, y que han sido aprobados en su examen de competencia dado ante este Consejo.

**Roberto Larger.**

Después de una prolongada enfermedad, ha dejado de existir en esta capital en los primeros días del mes actual, el guarda sanitario cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Lamentamos la desaparición de este antiguo empleado y enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pésame.

**El Dr. Malbran.**

Ha vuelto á hacerse cargo de la presidencia de la repartición el Dr. Malbran, después de haber realizado una jira de inspección por las provincias del Norte con motivo de la defensa contra el Paludismo.